

Santander, mes...	8 rs.
Provincias, 3 meses...	21 "
Ultramar, 6 meses...	104 "
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 25 de Marzo de 1880.

NÚM. 1608

ADVERTENCIA

Con fecha 15 del corriente hemos girado contra nuestros suscritores de fuera de la capital el importe del semestre que vence en 31 del actual, esperando se sirvan tener la bondad de atender nuestro giro, para evitarnos los perjuicios consiguientes y el recargo que en este caso tendríamos que imponerles.

¡BELLO PORVENIR!

Hoy podemos dar más detalles respecto a las alteraciones introducidas por el ayuntamiento en sus nuevos presupuestos.

Hé aquí en primer término las principales supresiones hechas y las cantidades que por consecuencia de ellas se economizan, según los datos que a la vista tenemos:

Supresion del secretario especial de la alcaldía, 2.000 pesetas.—Id. del inspector facultativo industrial, 2.000 id.—Id. del inspector de la guardia municipal, 2.100 id.—Id. de un escribiente de la secretaría, 1.217 id.—Id. de dos porteros, 1.550 id.—Id. del 20 por 100 de los faroles del alumbrado, comprendiendo los adosados a las fachadas del Muelle y 59 de la zona de Maliaño, que deben pagarse por cuenta del presupuesto de ensanche, 8.371 id.—Id. de 12 fontaneros, cuyo servicio se encargará a la guardia municipal, 5.475 id.—Id. de dos auxiliares del arquitecto, sustituyéndolos por un aparejador, 2.500 id.—Id. de un delinante, 1.375 id.—Id. de un auxiliar del sobrestante de Obras públicas, 912-50 id.—Id. del descuento sobre haberes de los empleados, 13.070 id.

Hay además otras supresiones naturales, de cuya enumeracion prescindimos por no extendernos demasiado en estos apuntes.

Hasta aquí las economías; pero ahora debemos consignar también el aumento introducido en el mismo presupuesto:

Por mayores gastos que origina la Casa de Caridad, 15.165 pesetas.—Id. el material de obras públicas, 15.900 id.

En el presupuesto de ingresos se restablece el impuesto sobre el servicio del alcantarillado, cuyo producto se calcula por la corporacion en 15.556 pesetas.—Se establece también el reparto vecinal en la forma que la ley le autoriza y cuyo producto está calculado en 20.000 id.—Y se consignan de menos por productos sobre arbitrios de consumo 250.568 idem.

Por lo que los números rezan, en el nuevo presupuesto, comparado con el vigente, habrá una baja en los gastos de pesetas 35.739; pero, así y todo, entre los gastos y los ingresos aparece un déficit de más de doscientas mil pesetas.

A pesar de todo, es muy de temer que estos

cálculos tengan alguna semejanza con los de la lechera del cuento, pues a nadie puede ocultársele que los productos del impuesto sobre servicio de alcantarillado, dada su índole, acaso no sean tan crecidos como se presuponen; acaso resulten ilusorios en gran parte, y este temor aumenta si se trae a la memoria lo ocurrido en otras ocasiones.

En cuanto al impuesto personal, como, según la ley, no debe extenderse a los que pagan alguna contribucion directa, vendrá necesariamente a gravitar, con muy ligeras excepciones, sobre las clases más desheredadas de la fortuna, sobre las que no pueden pagarle. No se comprende cómo ha podido pensar en semejante arbitrio una corporacion, en cuyo seno se ha declarado, como artículo de fé, que la baja de los ingresos por consumos se debe a la precaria situacion económica por que nuestro pueblo atraviesa.

¿Qué lógica es esta? Siendo esto así; alcanzando en primer término el rigor de las circunstancias a las clases menos pudientes, ¿cómo se piensa en un impuesto que solo sobre ellas ha de gravitar?

Verdad es que la magnanimidad del ayuntamiento le lleva, por otra parte, a consignar mayor suma para los gastos de las casas de Beneficencia; pero aquí viene muy a pelo aquello de

*El señor don Juan de Robres,
con caridad sin igual,
fundó este santo hospital...
Mas también hizo los pobres!*

Creemos que la junta de asociados habrá de meditar mucho acerca de estos particulares y que, en su día, negará su aprobacion a un impuesto, inconveniente a todas luces, por la poca equidad que entraña.

Ecos políticos.

El señor Maluquer presentará pronto a las Cortes un proyecto de responsabilidad ministerial, regulando y haciendo efectivo un precepto constitucional que hasta ahora venia siendo letra muerta.

Las bases principales del proyecto, según un colega, son las siguientes:

«Consigna todos los casos de responsabilidad en general, y los especiales que pueden dar lugar a la misma. Fija la penalidad para todos los delitos, lo cual solamente concurre en la ley portuguesa. Establece en el Congreso una comision que entenderá en los casos de infracciones, la cual, despues de examinar la validez de las denuncias, sostendrá la acusacion ante la alta Cámara. El Senado juzgará constituido en tribunal: formará este 24 senadores, y los demás actuarán como jurados.

Otro de los puntos cardinales en que descansa el proyecto es el juicio oral y público. La accion de acusacion ó querrela será popu-

lar; todos los españoles podrán ejercitarla ante el Senado.

Podrá ser que el señor Maluquer presente el proyecto a que nos referimos; pero a que no se aprueba?

Si fuera uno declarando inviolables a los ministros, sería más fácil que obtuviera éxito. ¿Pero fijando los casos y penas de responsabilidad en que puedan incurrir los funcionarios del poder?

¡No lo consigue Maluquer!

Parece que se debe a los licenciados del ejército de Cuba la friolera de cincuenta millones de pesos fuertes.

Y muchos de esos infelices estarán careciendo hasta de lo necesario para vivir!

Hay cosas que más vale ignorarlas que saberlas, porque le pongan a cualquiera de un humor endiablado.

Escribe *La Política* en honra y gloria del jefe de los húsares:

«Segun escriben de Antequera, el señor Romero Robledo está siendo objeto de las más entusiastas manifestaciones de cariño y simpatías por parte de sus paisanos, simpatías y cariño de que participa su distinguida esposa.

Su llegada se festejó con músicas, fuegos artificiales y otras demostraciones de alegría, y su casa vése constantemente frecuentada por lo más notable de la poblacion, así como por las comisiones de los pueblos inmediatos que llegan a saludarle.

De un día a otro eran esperadas las de Granada y Málaga, que habian anunciado su ida, formando parte de las respectivas corporaciones populares y de todas las clases sociales.»

La Discusion añade lo siguiente: «Un domingo de Ramos perpétuo... ¡Diverdido estará S. E.!

Mas, como hay que pasar por el trance de jueves santo, pudiera el ministro quedarse sin llegar al domingo de Resurreccion.»

La síntesis de la política del día, según un periódico de Madrid, es esta:

Los constitucionales, tristes y desesperados. El gobierno, asustado con un telegrama que recibió de Cuba.

Cos-Gayon, preguntando si es él el ministro de Hacienda.

Villalba, trinando.

Y nada más.

Postdata. De Orovio ya nadie se acuerda.

La lista de los que iban a enterarse del estado de su salud ha sufrido una baja tan excesiva como desconsoladora.

Y por bajar, hasta la han quitado de la antesala del despacho y la han colocado en la portería.

Esto significa que la salud del Sr. Orovio ya no inspira el interés que inspiraba cuando era ministro.

Ahora recordamos involuntariamente el título de una comedia de Breton de los Herberos: *¡Muérete y verás!*

Otra vez nos anuncia la agencia *Fabra* que ha fracasado la formacion del tercer partido.

Con esta van dos veces. ¿Nos dirá mañana nuestro corresponsal noticiero que va aumentando el número de los adheridos y que es ya casi un hecho la agrupacion citada?

Si ahora sucede también así, creemos que hay gato encerrado en algunas de las noticias de la referida agencia.

Nadie tiene más interés que el señor Cánovas, fuera de los constitucionales, en que la formacion del tercer partido no se lleve a cabo.

Ningun periódico entiende lo que dice *El Imparcial*, acerca de que ha oido asegurar en un círculo que a fines del mes próximo se anunciará oficialmente un *fausto acontecimiento*.

Nosotros no lo entendemos tampoco.

Habla *El Mundo Político*:

«Desde que los señores Cos-Gayon y Sanchez Bustillo fueron nombrados ministros, vienen notándose síntomas de descomposicion en la mayoría; y aunque los diarios ministeriales lo niegan, el disgusto existe y va tomando proporciones, como puede verse en las siguientes líneas que tomamos de un periódico de anoche:

«Políticos autorizados consideran como síntoma fatal para los ministeriales el desconcierto que reina entre ellos por laprovision de altos puestos.

Suponen, pues, que a lo habilitado que el gobierno se halla no le hacia falta más que la desavenencia que en sus huestes se observa.»

Pero tiene en su favor la circunstancia de no estar aprobados los presupuestos.

Y tres meses de vida, es vida.»

Sin contar que Cánovas del Castillo dirá para su uniforme:

En tres meses de plazo que tenemos, ya nos arreglaremos.

Dice un periódico:

«No es ya solo la provincia de Lugo donde algunas familias llegan a mantenerse de yerbas, ni la que aparece envuelta en el hambre y miseria hasta el punto de que los pobres labradores, no teniendo pan con que satisfacer las necesidades físicas de sus familias, abandonan su en otro tiempo tranquilo hogar, implorando la caridad pública, pues también alcanza el terrible azote a las de Coruña, Pontevedra y Orense.»

Con esta noticia y la de los miles de duros que se van a gastar en un ministerio para el decorado de las habitaciones en que va a alo-

1617

jarse la familia del ministro, se puede tener una idea aproximada de lo que son los conservadores.

Por un lado la miseria y el hambre: por otro el fausto y la prodigalidad...

El contraste no puede ser más saliente ni más desconsolador.

Los centralistas han hecho una nueva adquisición en la persona del Sr. Vinent.

¿Cuántos son ya? ¡Siete!

SECCION EXTRANJERA

Turquía

Los médicos forenses de Constantinopla han confirmado su dictamen respecto al estado de demencia del autor de la muerte del capitán Komaroff, agregado de la embajada rusa en Turquía.

Un musulman vestido con el traje que usan los desviches ó dervis ha matado á puñaladas al gran sacerdote de la Meca.

Este hecho ha producido gran sensación en todo el país.

Así lo telegrafían de Constantinopla con fecha de antes de ayer martes.

Francia

Tan pronto como reanude sus tareas la Cámara de diputados se pondrá á debate la proposición de ley, según la cual la Cámara de diputados, á invitación del Senado, será renovada por terceras partes cada tres años, designando la suerte los que deben cesar ahora.

El presidente de la república francesa habrá firmado antes de ayer el decreto relativo á las congregaciones religiosas, no autorizadas, en el cual está comprendida la expulsión de los individuos de la compañía de Jesús que no sean ciudadanos franceses.

Austria

La prensa austriaca se muestra abiertamente hostil á todo proyecto de union aduanera entre Austria y Alemania.

Se estudia en estos momentos y con gran interés, una cuestion importantísima: se trata de la construcción de la vía férrea y del túnel del Arlberg, para hacer concurrencia á la perforación del San Gothard. La línea del Arlberg pondrá efectivamente en comunicación directa á Austria, con Suiza y Francia.

Rusia

A pesar de las negociaciones de los periódicos oficiosos de San Petersburgo, se dice que el príncipe de Gortschakoff no tardará en abandonar su puesto de primer ministro del czar, pues los médicos aconsejan al príncipe que abandone los negocios de Estado para atender con más eficacia al restablecimiento de su quebrantada salud.

La verdadera causa del llamamiento á San Petersburgo del príncipe de Orloff, embajador de Rusia en París, consiste en disintimientos existentes desde hace algún tiempo entre el gobierno del czar y su representante en Francia.

De Madrid recibimos el extrato de una carta que un distinguido español, que reside bastante tiempo en San Petersburgo, escribe á un individuo de su familia y en ella da algu-

nos pormenores acerca del nihilismo, que merecen reproducirse:

«En primer lugar, dice, el mariscal Melikoff, por su historia militar, por sus condiciones de carácter y por su honradez bien probada, tiene grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad moscovita y muy especialmente en la clase media y la inmediata inferior, así que su nombramiento para el alto cargo que desempeña en el día, fué recibido con grandes muestras de satisfacción.

Desde el primer instante en que empezó á ejercer su elevada misión, dió á entender el espíritu conciliador que le animaba, para sobreponerse y dominar, si era posible, la triste situación por que atraviesa el imperio; pero mostrándose firmemente resuelto á emplear todo el rigor de su poder con los autores ó encubridores de los terribles atentados que con frecuencia se vienen repitiendo.

Melikoff, á quien el firmante de la carta llama *El general Espartero de Rusia*, para evidenciar hasta dónde llega su popularidad, hace tiempo que venia estudiando la anómala situación del imperio, las causas que podían producirlas y medios que convendría emplear para contener sus terribles efectos.

Entre las cosas, dice, que pudo averiguar, aunque no de una manera exacta y precisa, fué que la idea del nihilismo tiene su origen en un pequeño círculo, pero muy elevado y poderoso, en donde se le ha dado la monstruosa forma con que se manifiesta en sus ominosos actos.

Dicha sociedad no tiene las grandes proporciones que se le atribuyen; lo que hay es que, la gente de mal vivir, los ladrones, los asesinos, los corrompidos por el vicio, se han acogido á dicha bandera para ejercitar sus criminales instintos. Y así se ve que los ricos comerciantes, los grandes propietarios y hasta los dueños de regulares fortunas reciben con frecuencia anónimos, pidiéndoles grandes cantidades con la amenaza de incendiar sus propiedades y asesinarlos so pretexto de que dichas sumas son para sostener la causa de la redención del pueblo.

Estos obran independientes de la institución nihilista, y ha acontecido y acontece que algunos de estos ladrones han aparecido muertos en la calle, con un cartel que decía: «*Por orden del tribunal de la salud pública.*»

Los verdaderos nihilistas, según datos dignos de crédito, están organizados en grupos de diez individuos, con su respectivo jefe.

Cada uno de estos tienen su nombre propio, y los jefes como los individuos se distinguen por el número.

Los de un grupo no conocen á ninguno de los que componen los otros.

Cierto número de grupos constituye una sección con su jefe superior, de quien los primeros reciben las órdenes y este las recibe del directorio.

Los desmanes de las cuadrillas de ladrones de que queda hecha mención, han contribuido poderosamente á sembrar el terror y el espanto por toda la Rusia.

Melikoff, comprendiendo que la sección tercera del cuerpo de policía (esta sección tercera era de policía secreta) prevaricaba con frecuencia sirviendo á los planes del nihilismo, la disolvió de un plumazo, medida que fué recibida con aplauso por la gente pacífica y honrada.

Muchos inocentes, por un espíritu de venganza ó de malquerencia, eran denunciados como nihilistas ó encubridores, y en el acto eran encarcelados y otros desterrados, habiéndose dado muchos casos de que algunos funcionarios públicos tenían puestas á contribución á muchas personas, y las que no podían pagar eran perseguidas por ellos hasta con encono. Pero el referido general, que se apercibió de lo que ocurría, puso correctivo á semejantes desmanes y decretó la libertad inmediata de tanto inocente.

La gente chusca, que no falta en ninguna parte, suele entretenerse en poner pasquines en las esquinas para aterrar á los pusilánimes, y muchas veces los ponen contra aquellas personas á quienes quieren dar una broma pesada.

Lo que esto, hacen, lo que hacen los nihilistas por sí y lo que hacen por su cuenta los ladrones y rateros, que no se paran en barras, ha colocado al imperio ruso en la triste situación que atraviesa; pero existen esperanzas de que Melikoff, que tiene el apoyo decidido del comercio, de la industria y de todas las clases que producen, podrá dominarla al fin y al cabo.

Dice que, merced á una especie de coraza que lleva interiormente, debe este el que no fuera muerto en el atentado de que fué objeto.

En los sótanos del teatro de la ópera italiana de San Petersburgo se descubrió, en los primeros días del corriente, una mina cargada de dinamita, con objeto de volar el edificio durante la representación del *Profeta*, á la cual se creyó que asistiría el emperador, como se había anunciado; pero á la hora crítica se sintió ligeramente indispuerto y no fué.

El servicio de porteros de las casas particulares se ha organizado de una manera tan rigurosa que á estos, bajo penas severas, se les obliga á hacer un servicio de vigilancia muy escrupuloso. Tienen que llevar el alta y baja de las personas que visitan la casa, acompañándolas hasta el piso á que van; observar si son sospechosas; si frecuentan ó no la casa y cuántas veces. De todo lo que diariamente pasa tienen que dar cuenta al jefe de policía del barrio.

Los principales auxiliares del nihilismo son las mujeres, que no vacilan en acometer las empresas más arriesgadas.

Inglaterra

Los periódicos ingleses dicen que no puede desconocerse que existe un gran enfriamiento en las relaciones de Rusia con Francia desde la negativa de esta potencia á entregar á Hartmann.

La negativa de Francia era justa y hará mal al gobierno del czar en manifestar su disgusto porque todas las simpatías están de parte de la república.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Marzo de 1880.

Muy señor mío: Los artículos que, provocados por unos sueltos de *La Correspondencia de España*, está publicando *El Liberal*, prueban toda la iniquidad que este diario tiene al Sr. Sagasta. No se puede penetrar en el fondo de las intenciones, y no podemos saber, por consiguiente, las que animarán al diario democrático al expresarse de esta suerte: que si su investigación fuera dable, seguramente que encontraríamos la clave de juicios que no

sé por qué se me figura son algún tanto apasionados.

Es verdad que la situación del jefe de los constitucionales es algún tanto comprometida y de muy difícil salida según vengan dados los acontecimientos; pero, en mi sentir, se exagera mucho cuando se niega hasta la posibilidad de que Sagasta pudiera entrar más de lleno en el concierto de las ideas liberales una vez persuadido, andando el tiempo y á fuerza de desengaños, que sus huestes ni tienen empuje ni prestigio bastante para simbolizar una situación con derecho propio.

Los constitucionales, es también cierto, están sumamente contrariados y luchando con dificultades que hoy revisten una forma y magnitud otra, pero que se suceden sin cesar como si todas ellas se conjuraran para negarle la validez de los títulos adquiridos durante cinco años de prueba.

Por eso sin duda pudo decir Sagasta, por medio de *La Correspondencia*, que si por un lado no podían abjurar de sus compromisos solemnemente contraídos en la reunión del Circo del Príncipe Alfonso á raíz de la restauración para entrar en tratos y amalgamarse con los que aun sueñan con un tercer partido; por otro convenía declarar que á tal punto podría llegar la mala voluntad ó los entorpecimientos de cierta clase que al fin tuviera que manifestar á los suyos, ávidos por salir de un estado de cosas que no implica gloria ni provecho, que se aconsejaran única y exclusivamente de su conciencia.

¿Qué tiene esto de particular—pregunto yo—para que el periódico *El Liberal* se vuelva airado contra el Sr. Sagasta y los constitucionales, como negándoles todo derecho á variar de parecer? Porque, ¿acaso los partidos han de vivir á costa de desdenes y desaires? ¿Qué no se diría del constitucional si estuviera cruzado de brazos y á los experimentos que ha hecho el partido conservador-liberal, vinieran otros y otros experimentos de la misma índole? ¿No se le acusaría y con razón, de inepto, de inservible y de falta de tacto y de sentido político?

Véase, pues, cómo *El Liberal*, dejándose llevar de la pasión política ó del interés de escuela, ha ido quizá algo más lejos de lo conveniente, ya que no de lo necesario.

El tercer partido no podrá cuajar por la mala voluntad de esta ó de la otra agrupación política. Es posible que la culpa toda entera recaiga en los constitucionales que, estando abiertas las Cortes, se consideren con autoridad y derechos bastantes para mantener enhiesta su bandera. Enhorabuena, porque está en su terreno; pero supóngase V. que aquella idea vuelve á cuajar, que las circunstancias exijan un ministerio Posada ó Martínez Campos, y que se disuelven, como es natural, las Cortes.

Entonces convenga V. conmigo en que sea llegada la hora de la disgregación del partido. Unos se irían con los centralistas como amigos, y otros se inclinarían más bien á las soluciones democráticas. No diré que en ello quisiera confundirse el Sr. Sagasta; pero bastaba para el objeto que las aceptaran algunos de los suyos. ¿Rehusaría su concurso *El Liberal*? Y aun cuando quisiera, ¿le sería dable?

Infiero, por tanto, que nunca es conveniente extremar la oposición, y lo es menos en un país como el nuestro, en que por la marcha

tal de los acontecimientos son mañana nuestros aliados los que pasaban por enemigos, y viceversa.

Las coaliciones, por ejemplo, que hemos presenciado de ocho años á esta parte, ¿qué prueban sino que todo sabemos olvidarlo ante el interés del momento?

Pero yo lo comprendo; hoy la política corre parejas con las festividades religiosas. Todo está muerto, incluso el aliciente de las tertulias excepcionales hechas de la del marqués de Valdebarzo para los centralistas; por no ser interesante nada, no se habla ya de Romero ni siquiera del tercer partido. ¿Cómo daría interés á sus números El Liberal si no la emprendiera contra un jefe tan significado como el señor Sagasta?

Si dan hoy de sí tan poco los sucesos ordinarios, que, si descarta V. ese punto y no entra V. á analizar los propósitos del nuevo ministro de Ultramar que parece los tiene decididos á buscar dinero á todo trance, nos quedamos sin saber de qué árbol ahorcarnos, y ha hecho, por tanto, bien El Liberal bajo este punto de vista, en acogerse al del Sr. Sagasta que, si no da trigo, al fin presta todavía sombra; y váyase lo uno por lo otro.

No hago, con todo, yo otro tanto para que no se me llame plagario.—F.

Noticias.

Segun telegrama dirigido por la direccion de Rentas á este señor jefe económico, ha aparecido falsificación en el papel del Estado, del sello 6.º y del 9.º.

Las diferencias esenciales para distinguir el falso son las siguientes:

En el sello 6.º El conjunto del sello en tinta es más alto y ancho que en el legítimo, y la letra más ancha.

El sello del timbre seco es más pequeño en el falso y los cuarteles del escudo imperfectos, sin guardar formas en su dibujo, ni en el castillo ni en el leon.

En el timbre ovalado, en vez de la corona real que se ostenta en el legítimo, en el falso la corona es mural.

El grabado del sello transparente falso es más tosco que en el legítimo, y su corona carece del adorno de las perlas.

En el sello 11.º El conjunto del sello en tinta falso es más ancho que el legítimo.

La letra y el castillo y el leon que se hallan estampados en tinta en la parte superior son mayores en el falso que en el legítimo.

El sello del timbre seco ovalado y el transparente tienen las mismas imperfecciones que las señaladas en el sello sexto.

Con motivo de una corta ausencia del señor Montalvo, se ha encargado interinamente de la presidencia del ayuntamiento el primer teniente de alcalde don Isidoro Alonso.

Desde que los señores Martinena hermanos se establecieron en la calle de San Francisco, demostraron gran gusto para la eleccion y presentacion de los artículos de su comercio; y no es extraño, por lo mismo, que muy pronto consiguieran tener numerosa y escogida clientela. Esto les animó á ensanchar los límites de sus especulaciones, para lo cual tomaron el espacioso local de don Manuel Gutierrez Zorrilla, donde han hecho reformas de importancia, montando uno de los establecimientos más elegantes y mejor surtido de Santander, en el que esperamos han de obtener el justo premio á su actividad, honradez é inteligencia.

Ayer confesaron y hoy tomarán comunión los individuos del ayuntamiento.

Si han dado cuenta al sacerdote de todos sus desaciertos y pecadillos administrativos, grande debe ser la penitencia que se les haya impuesto.

En cambio, si se arrepienten de veras y cambian de rumbo, van á ser muchas las ocasiones de aplaudirles que en adelante se nos presenten.

Hace pocos días el ayuntamiento dirigió un oficio á la empresa del gas á fin de que ponga cañerías en el paseo de la Concepcion, para poder establecer allí esta clase de alumbrado.

Parece que el representante de aquella empresa no ha dado aun respuesta oficial á la comunicacion; pero se dice que particularmente ha manifestado su extrañeza ante aquella orden, en el momento mismo en que se proyectaba la supresion de una gran parte del alumbrado público.

Para acudir presurosos á los incendios que ocurrían, los bomberos tenían antes el aliciente de los premios de puntualidad y el jornal que se les abonaba, mientras en la extincion del siniestro estaban ocupados, para compensar del jornal que en sus respectivos talleres perdían.

Como ahora, á los efectos de pagarles, todos los incendios serán considerados como de clase segunda, el aliciente ha desaparecido y no podemos confiar en otro más que en el de la buena voluntad y generosos sentimientos, nunca desmentidos, de los apreciables individuos que componen la brigada.

duos que componen la brigada.

Tenemos entendido que una respetable casa de comercio de esta plaza se ha hecho cargo del varadero y dique de San Martin, hace tanto tiempo comenzado y nunca concluido.

Parece que la nueva empresa se halla dispuesta á reanudar los trabajos con la mayor actividad, á cuyo efecto ha contratado gran cantidad de maderas de roble.

Hora es, en verdad, de que se dote á nuestro puerto de un dique y varadero en relacion con su importancia, á fin de que no se repita el triste caso de que los buques que necesitan repararse se vean obligados á dirigirse á otros puntos.

Sentiríamos que alguna dificultad inesperada viniera á paralizar de nuevo los trabajos de tan rancio como importante proyecto.

El concejal D. Eustasio Sierra presentó en la sesion de antes de ayer una proposicion muy oportuna, que fué desechada en segunda votacion por haber resultado empate en la primera.

Pretendia el señor Sierra en dicho documento que volviera á la comision la Memoria que acompaña el proyecto de presupuesto para el año económico de 1880 á 81, á fin de que se fijaran en la misma las causas que á juicio de dicha comision motivan la baja de ingresos municipales, circunstancias necesarias que, en opinion del Sr. Sierra, procede presentar con abundancia de datos tomados en las oficinas respectivas, para que se pueda apreciar en qué consiste que el ingreso por arbitrios municipales no responde á la importancia de esta capital, ni al número crecido de sus habitantes, segun el censo.

El Sr. Sierra proponia que en la indicada Memoria se presentara en detalle lo recaudado por consumo de harinas en la localidad, detallando al propio tiempo qué suma ha ingresado cada establecimiento panadería en igual número de meses.

Tambien solicitaba el concejal firmante de la proposicion los mismos detalles y datos respecto á los vinos, aguardientes, aceites y demás artículos de consumo, proponiéndose de este modo averiguar de un modo claro y preciso si habia moralidad en la administracion ó convenia aumentar la vigilancia para evitar irregularidades en lo sucesivo.

La proposicion, que, como se ve, tendia á un fin altamente beneficioso para los intereses del municipio, resultó con empate en la primera votacion y fué desechada en la segunda porque en aquella dijo Si el señor Ortiz de la Torre y en esta pronunció un No más redondo que el hipódromo de la Albericia.

De sábios es mudar de opinion cuando se muda despues de un detenido examen y de un prolijo estudio. Así es que, cuando la mudanza se hace en el acto, sin mediar espacio alguno entre ambas opiniones, diametralmente opuestas, la sabiduria llega ya á los límites de lo maravilloso y asombra por lo sobrenatural y extraordinario.

Votaron en pró de la proposicion la primera vez los señores Fernandez y Fernandez, Setien, Perez, Peña, Calis, Aranceta, Abad Sierra y Ortiz de la Torre y en contra los señores Valcazar, Alonso, Trueba, Gandarillas, Cacho, Horga, Velarde y Montalvo.

Total, ocho de cada parte. En la segunda votacion los señores que dijeron si quedaron reducidos á siete por haber vuelto la hoja el señor Ortiz de la Torre.

Sea como sea, quédele al señor Sierra la satisfaccion de haber demostrado verdadero interés por la buena administracion del municipio al presentar la proposicion citada con el buen deseo que todos le reconocen.

Leemos en La Nueva Prensa:

«A las tres y media de la tarde de ayer lunes, en ocasion en que se hallaban practicando un reconocimiento del hilo telegráfico subterráneo en la alcantarilla del cuartel de San Gil, el capitán de la segunda compañía del regimiento montado de ingenieros, dos sargentos, dos soldados y un pocero, fueron sorprendidos por una impetuosa corriente de más de un metro de altura que procedía de las aguas vertidas por la lluvia en las calles del barrio de la Universidad.

Todos pudieron, con gran riesgo, salvarse, menos un sargento llamado Ramirez, á quien arrastró la corriente hasta el rio, y por este hasta las inmediaciones del puente de Segovia, donde el dueño del lavadero número 71 consiguió sacarle del agua casi sin sentido. Los cuidados de las personas que le rodearon consiguieron reanimarlo. Fué inmediatamente trasladado al hospital. Ha sufrido gran número de contusiones y es verdaderamente milagroso, por el trayecto recorrido, por la impetuosidad de las aguas y por la gran pendiente que separa al rio Manzanares del cuartel de San Gil, que llegara aquel con vida.»

Leemos en un periódico valenciano:

«El viernes ocurrió en la iglesia del Milagro un hecho, acerca del cual llamamos respetuosamente la atencion del prelado.

Una señora que pertenece á una distinguida familia de esta ciudad, se acercó al tribunal de la penitencia en momentos en que la concurrencia de fieles era bastante numerosa; pocos momentos despues de dar principio la penitente á la confesion de sus culpas, el sacerdote prorrumpió en gritos descompasados que llamaron la atencion del público y que obligaron á la señora á retirarse de la iglesia, sufriendo apenas llegó á su casa un ataque de nervios que ha alterado profundamente su salud.

Si entrar en el fondo de la cuestion, para lo cual nos declaramos incompetentes, hemos de lamentar que haya ocurrido el hecho relatado, y de cuya veracidad respondemos, porque quisiéramos ver por todos respetadas cosas que nosotros respetamos siempre.

Seguros de que el digno prelado de la diócesis no dejará pasar sin el oportuno correctivo el hecho que denunciarnos, nos abstenemos de dar acerca de él más detalles y de hacer ningun comentario.»

En atencion á la solemnidad del dia de hoy y á la costumbre establecida por la prensa, mañana no publicaremos número.

TELEGRÁFICA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 24 (5 t.)

Ha fracasado por completo la formacion del tercer partido, y ya las oposiciones solo aspiran á estrecharse por medio de una coalicion.

Los jesuitas que se hallan establecidos en Francia han apelado á los tribunales contra el decreto expulsándoles de aquel país.

El emperador de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.—DIA 24.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, Amortizable, Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Palencia, 8 div., 3/8 daño. Santander 24 Marzo 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Sofia, 150 ts., c. Echevarría, de Gijon con 238 bultos hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 165 id. id. á D. Manuel Lopez Ruiz; 177 id. id. á D. T. Gomez; 849 idem idem á D. F. Larrañaga; 2.489 id. id. á los Sres. Gomez y Aparicio; 22 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 40 fardos suela á los Sres. Echeagaray y compañía; 20 id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna, y otros efectos para varios.

Patache Eusebia, 60 ts., c. Orticoechea, de Gijon con 66.000 kilogramos de carbon á la órden.

Bergantin goleta Mediterránea, 220 ts., capitán Elles, de Liverpool con 1.610 sacos arroz á D. A. Crespo y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Duro, 311 ts., c. Navarro, para Barcelona y escalas con 409 sacos harina, 100 idem maíz, 110 id. cacao y otros efectos.

Lanchon Valentina, 14 ts., c. Urlecia, para Bermeo con varios efectos.

Patache Capitana, 42 ts., c. Santamarina, para San Vicente de la Barquera con 650 sacos maíz y otros efectos.

Quechemarin Dos Amigos, 44 ts., c. Itanospe, para Castro con 50.000 kilógs. piedra.

Patache Pronto, 47 ts., c. Batalla, para Villaviciosa con 100 sacos harina, 135 idem maíz, 150 cajas jabon y otros efectos.

Vapor Colombia, 1.887 ts., c. Dardignac, para Saint Nazaire con 44.500 kilogramos laton en tubos.

Vapor Washington, 2.087 ts., c. Le Gigan, para Veracruz con 2.000 bultos conservas y otros efectos.

Vapor Aveyron, 257 ts., c. Loirat, para Burdeos con varios efectos.

Goleta Princess of Wales, 99 ts., c. Willany, para Mostyn con 180.000 kilogramos mineral de hierro.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad acaesosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cancer, escorbuto, ne-

crossis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este depurativo vejetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede desarreglo de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Alcaldía de Santander

Votado por el excelentísimo ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el año económico próximo de 1880-81, se halla de manifiesto en la secretaria de la corporacion, desde las diez de la mañana á dos de la tarde, por espacio de quince días, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley municipal vigente.

Santander 24 de Marzo de 1880.—El alcalde accidental, Isidoro Alonso.

GRAN HOTEL

DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil plés en cuadro, aislado, compuesto de planta baja tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano á la galería de los baños y á la estacion del tran-via, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la puertada principal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traídas al efecto de Paris, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurant y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la alta aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que lo quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo señor marqués de Casa Pombo—Santander.

Depósito de alpargatas

DE JERÓNIMO POMARES ALAMO Y COMPAÑIA FABRICANTES DE ELCHE Surtido de toda clase de alpargatas á precio de fábrica

CALLE DEL CORREO, NÚMERO 10.—SANTANDER

Buena clase, excelente confeccion y precios económicos.

Acreditado ya este depósito desde el año anterior por la excelencia y baratura de sus géneros, no necesita inútiles recomendaciones.

Hay alpargatas de todas clases, desde las más infimas hasta las más superiores en género y dibujo.

Calle del Correo, núm. 10.

Establecimiento.

Se arrienda una casa, compuesta de piso bajo, propio para establecimiento, y principal con desvan, sita en Boé, junto á la estacion del ferro-carril.

En el escritorio de D. Ramon Perez del Molino, Campo-Giro, informarán, 10-5

Traspaso.

Se traspasa una acreditada sastrería situada en la calle Mayor, de la villa de Reinosa. Para más informes dirigirse á don Simon Cuesta, vecino de dicha villa. 15-15

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantia y economia á los quintos de esta provincia. Compañia, 22, principal. 50-49

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien mentado establecimiento de carruajes y caballos de alquiler, y su venden varios coches, caballos, monturas y garniciones para los mismos, y demás existencias de dicho establecimiento.

En esta redaccion darán las señas.

Se arrienda un entresuelo en

sito céntrico, propio para escritorio. Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la compilacion general de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por D. Sebastian Diez de Salcedo, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 452 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de cuatro pesetas en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutaran grandes rebajas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22^{rs} frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16^{rs} frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ACEITE DE HIGADO
BACALAO PANCREATICO
DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
 Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAULT y Ca, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres del estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias,	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Comalencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apéto, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS
 EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS
 de **SANTANDER** á
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 sin tocar en RIO-JANEIRO,
 para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 4 de Abril, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

PARANAGUA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato a bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga a precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Deposito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Preparaciones Especiales
 DE
LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla
 DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se venden VINOS legítimos de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

Vino legítimo DE **JEREZ.**
 (de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Lanaza, Muelle. 21

PRESTAMOS
 Compañía, número 11, piso segundo SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trabaja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Prestamos desde 1000 Rvn. arriba, al 4 por 100.
 Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.
 Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.
 Id. por pagarés de garantías personales, á un interés convencional.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escale) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, por donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el **Licor del Polo de Orive**, eficazísimo y superior dentífrico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente segun empleo preservativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías.—Frasco en todos sitios 6 reales.

Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosá Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
 Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
 SANTANDER.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismutho y Magnesía.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago. Falta de apéto, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

1^{ra} Adh. De-Iran, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma J. Faard.

869.232 MILLONES
 DE PUNTADAS
 PUEDEN DARSE EN UN DIA
 con las
431.167
MÁQUINAS PARA OSCER
 Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER
 74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER
 13 = BLANCA = 13

CAPSULAS GARDY
 de aceite de Gubian
 NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
 Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarros pulmonar, Tisis, Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
 45, Rue Casimir, PARIS
 MADRID: Deposito general
 ULZURRUN ANGULO Y C^a

Deposito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** facilitando siempre la expectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE
 por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, número 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
 DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA
 de **BONJEAN**
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris)

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABÉLONNE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES